



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación,

DECLARA:

Su beneplácito por el comunicado de la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria (OCHA) de la ONU en Afganistán que condena la última serie de restricciones por parte de las autoridades de facto en Afganistán, quienes han incurrido en nuevos atropellos, tal como el de prohibir el trabajo de las mujeres para la ONU o cualquier organización no gubernamental en Afganistán, violando los derechos fundamentales de las mujeres y transgrediendo los principios de derecho humanitario.



FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Mediante el presente proyecto se propone expresar beneplácito por el comunicado de la Oficina de Coordinación de Ayuda Humanitaria (OCHA) de la ONU en Afganistán que condena las últimas restricciones a la participación de las mujeres en las que ha incurrido el régimen de facto que gobierna el país. A dicho pronunciamiento se han adherido tanto el Secretario General de la ONU Antonio Guterres como la Unión Europea a través de alto representante para asuntos exteriores de la UE, especialmente desde que se conoció la última orden por parte del régimen Taliban quienes prohibieron a las mujeres trabajar para la ONU o cualquier organización no gubernamental en Afganistán.

Más allá de lo señalado anteriormente, debo señalar que estamos profundamente consternados e indignados por las graves violaciones a los derechos humanos de las mujeres y niñas afganas, principalmente su derecho a la educación, al trabajo y a su libertad de circulación, consecuencia de un sometimiento religioso por parte de quienes detentan el poder en Afganistán.

Hasta el 15 de agosto de 2021, las mujeres y niñas afganas podían asistir al colegio y universidades, ser propietarias de sus propios negocios, trabajar y ocupar cargos políticos e institucionales.

Desde aquel momento la gran mayoría de las mujeres tuvieron que quedarse en sus hogares y otras tuvieron que exiliarse ya que sus vidas corrían peligro.

Si bien en un porcentaje bajísimo algunas niñas podían ir al colegio, la segregación entre hombres y mujeres en las universidades está siendo un obstáculo para muchas mujeres jóvenes que querían seguir estudiando y a quienes les está totalmente prohibido estudiar.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En marzo de 2022, quienes se hicieron cargo del gobierno anunciaron que: *“habían decidido mantener cerradas las escuelas para las niñas hasta que se hubieran diseñado uniformes escolares de acuerdo con las costumbres y cultura afganas, así como la sharía”*.

En el mundo al día de la fecha ningún Estado soberano en todo el mundo ha reconocido de forma oficial al régimen que está a cargo del poder.

En los ámbitos de la diplomacia parlamentaria internacional, la Unión Interparlamentaria (UIP), a los pocos días de producida la caída del gobierno democrático que gobernaba Afganistán, a través de *la Comisión para Promover el Respeto del Derecho Internacional Humanitario y la Comisión de Derechos Humanos de los Parlamentarios* emitieron una declaración conjunta afirmando *“su profunda preocupación por la situación humanitaria y de derechos humanos actual en Afganistán”*.

Además, hicieron un *“llamado enérgico a los colegas de todo el mundo para que consideren que acciones pueden tomar los parlamentos para ayudar al pueblo de Afganistán y las agencias humanitarias que intentan entregar ayuda a millones de personas necesitadas”*.

En febrero de este año el Parlamento Europeo organizó las *“Jornadas de la Mujer Afgana”* una serie de actos destinados a visibilizar la grave situación ante el drástico deterioro de los derechos de las mujeres que viven en el país.

En abril de este mismo año, tras una declaración del vicepresidente de la Comisión/Alto representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad del Parlamento Europeo se presentó y aprobó una propuesta de resolución sobre la situación en Afganistán, en particular por lo que respecta a los derechos de las mujeres.



H. Cámara de Diputados de la Nación

En declaraciones publicadas el 10 de marzo de 2022 la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet dio su apoyo a la mujeres y niñas afganas señalando en varios pasajes de su declaración que *“la violencia contra las mujeres y niñas debe acabar en Afganistán y que tanto ...la violencia en las esferas públicas y privadas, no debe ser nunca tolerada, debe ser condenada y los autores deben ser llevados ante la justicia.”*

Además, realizó un llamamiento a las autoridades de facto para *“debatir la necesidad urgente y crítica de realizar avances hacia la realización de los derechos humanos fundamentales de las mujeres y las niñas y para acabar con las numerosas violaciones de derechos humanos a las que son sometidas las mujeres y las niñas.”*

Por su parte Amnistía Internacional lanzó una petición en su web alertando sobre los padecimientos de las mujeres y las niñas en Afganistán, señalando que sus derechos más elementales se han visto restringidos y vulnerados.

Parlamentarios por la Acción Global (PGA) organizó juntamente con el Circulo de Legisladores del Congreso de la Nación Argentina y la Universidad Austral un encuentro para discutir la situación humanitaria en Afganistán y el papel que Argentina puede impulsar en el apoyo a los civiles afganos.

Y ahora el propio Secretario General de la ONU Antonio Guterres ha expresado su consternación por estos nuevos atropellos en los que ha incurrido el régimen talibán tal como el que prohíbe a las mujeres afganas trabajar para la ONU u otras organizaciones no gubernamentales.

En la misma sintonía de condena y consternación por el nuevo veto de los talibanes a las mujeres se ha expresado el Secretario de Estado estadounidense Antony Blinken quien señaló: *“que estaban profundamente preocupados por la*



H. Cámara de Diputados de la Nación

prohibición de los talibanes para que las mujeres entreguen ayuda humanitaria en Afganistán e interrumpen la asistencia vital para millones de personas”.

En tanto la Unión Europea a través de Nabila Massrali, portavoz del alto representante de la UE para Asuntos Exteriores Josep Borrell indicó que: *“Europa condena firmemente la reciente decisión de los talibanes de prohibir a las mujeres trabajar en ONG nacionales e internacionales”.*

Si bien, la República Argentina se ha solidarizado con los ciudadanos afganos (participó en un comunicado conjunto firmado el 18/08/2021 por 19 países, más la Unión Europea, mediante el cual expresó preocupación por la situación de los derechos humanos en Afganistán, especialmente los derechos de las mujeres [Información parte de prensa de la Cancillería Argentina N°310/21]), resulta necesario que dicha posición sea más enérgica ante la reiterada transgresión abierta de los derechos humanos más elementales.

Nuestro país, tiene asumido un compromiso tanto internacional como nacional en materia de derechos humanos, de modo que tanto la acción interna como la externa del gobierno deben estar enderezados a su consagración, efectivización y garantía, tanto fronteras adentro como hacia el mundo.

En este sentido, el Estado Argentino no puede mantenerse impasible ante una realidad que aqueja a nuestros congéneres, y que particularmente afecta a mujeres y niñas por ello debemos acompañar y expresar nuestro beneplácito ante aquellas expresiones que claman por el respeto y el acceso pleno a los derechos humanos esenciales y especialmente de todas las mujeres y niñas afganas que se ven totalmente transgredidos.

Por todo lo expuesto, solicito de mis pares el acompañamiento para el presente proyecto de resolución.